



Comisión Ejecutiva

FACTORES PSICOSOCIALES, ¿INTOLERANCIA EMPRESARIAL Ó SINDICAL?

Circular 37/19

17/04/2019

En los últimos meses, se ha realizado un estudio de factores psicosociales, el cual impulsó el Comité de Seguridad y Salud a través de sus **Delegados de Prevención**, por medio de una encuesta al Colectivo de Maquinistas de Tracción Eléctrica, y tras el análisis y posteriores conclusiones del mismo por parte del Área de Prevención y Salud Laboral, nos hicieron llegar un borrador del mismo el pasado día 10 de abril. Dicho estudio, estaba formado por una batería de preguntas cerradas y 2 preguntas abiertas, de las cuales se extraen las siguientes conclusiones:

A la pregunta abierta, *“indique o comente aquellas consideraciones o aspectos de su trabajo, que crea que no están suficientemente recogidas en el cuestionario, y que valore como desfavorable y/o nocivas”*, la respuesta a esta cuestión, se ha agrupado en 17 categorías y como puntos más significativos, debemos resaltar que un **40%** de los MTE reflejaron la **conciliación laboral y familiar**, un **31%** el **ruido, deslumbramientos, sustancias en el aire, ergonomía, etc.** y un **24%** la **finalización lejos de su lugar de entrada**.

A la segunda pregunta abierta, *“a los aspectos reseñados por Usted como desfavorables y/o nocivos, indique las medidas que considera mas adecuadas para su corrección y la mejora de su puesto de trabajo”*, en este apartado, con una participación del 76,40%, un **40%** destacó la **necesidad de un nuevo calendario laboral**, algo que no es nuevo y que no emana de este estudio, sino de una asamblea de años atrás y de una recogida de firmas realizada por UGT, por ese motivo la **Parte Social** ya esta trabajando en la implantación de unos nuevos descansos que permita librar **más fines de semana** completos y mejor repartidos. Un **22,5%** desea tener un **mismo punto de entrada y de salida**, algo en lo que **UGT ya está trabajando**, tal y como avisamos en circulares anteriores, el mismo **22,5%** indicó la necesidad de adopción de **medidas para la mejora de salubridad**, en este aspecto, ya se esta trabajando desde el seno del Comité de Salud Laboral, mediante mediciones como la del pasado viernes 5 de abril en la estación de Estadio Metropolitano, a la cual únicamente asistieron los delegados de nuestra Sección Sindical. Por último, un **20,5%** indicaron la necesidad del **incremento de la plantilla de MTE**, reivindicación que toda la Parte Social venimos exigiendo hace más de un año, encontrándonos siempre con una **INTOLERANCIA** empresarial desmedida.

El estudio trata como prioritario, algo que ya veníamos avisando desde hace años, y para lo que UGT, recogió más de **300 firmas** en las distintas cabeceras, este asunto prioritario, es el estudio de nuevos modelos de petición de servicio anual, el cual esta mas que obsoleto y era evidente que se debía mejorar, aunque algunos incautos tratarán en su momento negar la mayor. Por otro lado, establece como **línea prioritaria** de trabajo, algo que en UGT nos llama la atención, que es el **análisis particularizado de situaciones de violencia, discriminación y acoso mediante un protocolo de violencia interna**, hablando de acoso, nos llama la atención, *“la caza de brujas”* indiscriminado que reciben algunos compañeros en la Línea, por ejercer el derecho que les asiste de realizar **cambiosconsigomismo** cuando la empresa lo permite, alentados por los mismos que creían que no era necesario un cambio en la petición de servicio anual y que como tal, lo hacían constar en sus circulares. Ahora vuelven a ir contra la opinión del Colectivo y finalizan alguna circular con frases como **“En el pasado congreso extraordinario se pidió a la Ejecutiva medidas por los compañeros que desoyen el mandato de la asamblea, así, se acordó realizar una primera información por escrito a los Maquinistas, que ese comportamiento va en contra de la dirección de la categoría y que, de continuar con esa actitud se le abrirá una comisión de conflictos, tal y como dicen nuestros estatutos”**, pero este mensaje posiblemente acosador, no solo se lanza en sus circulares, sino que también lo practican con aquellos que *“desoyen”* sus consignas, afiliados o no, siendo todos ellos **señalados, apuntados en listas negras y expulsados de grupos de Whatsapp**, en UGT, esta actitud nos parece que se encuentra **muy cercana a la INTOLERANCIA practicada por algunos grupos independentistas**, y no vamos a permitir cualquier tipo de acoso a trabajadores, y mucho menos, dirigido por la Ejecutiva de un Sindicato, que se debe olvidar, que estas Organizaciones Sindicales nacieron para garantizar los derechos de los trabajadores, no para coartarlos y mucho menos para acosar a trabajadores librepensadores en el ejercicio de sus derechos.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid